



AVISO DE NOTIFICACION DE CITACION PARA NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA	ARMENIA Q., DICIEMBRE 07 de 2022
SUJETO A NOTIFICAR	REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES MI IPS EJE CAFETERO
IDENTIFICACIÓN	NIT 816007943-2
DIRECCION	CRA 11 NUMERO 47 – 35 PEREIRA AV CIRCUNVALAR 11 – 31 MANIZALEZ CRA 23 NUMERO 70 A – 94 MANIZALEZ
PROCESO N°	11EE2020726300100000095
DOCUMENTOS A NOTIFICAR	CITACION PARA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION 538 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022
FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO A COMUNICAR	INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NATURALEZA DEL PROCESO	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
FUNDAMENTO DEL AVISO	NO RESIDE
RECURSOS	NO
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	DEL 07 AL 14 DE DICIEMBRE 2022
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN	Al finalizar el 16 de DICIEMBRE e 2022.

Que en cumplimiento del inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el cual señala; “....Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.....”

Que en vista de la imposibilidad de realizar la notificación personal al Representante legal o quien haga sus veces de la Corporación Mi IPS Eje Cafetero, a la dirección que reposa en el expediente, según guía de envío, YG290203662CO, de la empresa 4-72, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la publicación de la Citación para notificación de la Resolución Número 0538 del 22 de agosto de 2022, “Por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio, siendo imperativo señalar que el documento radicado número 08SE2022726300100003186 se publica por el término de cinco (5) días, la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la citación y se hace saber que contra el mismo no procede el recurso alguno.

Constancia de Fijación: Se fija el presente aviso en la página web del Ministerio del Trabajo y en la cartelera del piso 1 de la sede de la DTQUINDIO, por el termino de cinco días hábiles, hoy 07 de diciembre de 2022.

LORENA PATRICIA GUERRERO MARTINEZ
Auxiliar Administrativo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2022726300100003186
Fecha: 2022-09-12 03:00:09 pm
Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022726300100003186

Armenia, septiembre 12 de 2022

Señora
MARTHA ELENA QUINTERO PEREZ
Representante Legal
CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO
Carrera 11 N° 47 – 35 Barrio Maraya
Pereira, R.

Al responder por favor citar este número de radicado



ASUNTO: Comunicación de Citación para Notificación Personal – Resolución 0538
Radicación 11EE2020726300100000095 -
11EE2020726300100000215

Respetada Señora,

De manera respetuosa me permito comunicar la citación para notificación personal, por lo que me permito solicitarle se sirva comparecer a la Dirección Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo, ubicada en la Calle 23 número 12 – 11 de la ciudad de Armenia en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 12 m y de 1:00 a 4:00 p.m., del lunes a viernes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido de Resolución N° 0538 del 22 de agosto de 2022 Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio.

De no comparecer a este Despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LORENA PATRICIA GUERRERO MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboro: Lorena Patricia .G.M.
Reviso/aprobó Lorena Patricia G.M.
Anexo 06 folios RS 0538

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

